

Construcción de Gobernabilidad del presidente Gustavo Petro



Por: Patricia Muñoz Yi

EDICIÓN 105 MAY-AGO 2022

Por: Patricia Muñoz Yi

Desde su elección y antes de su posesión, el presidente Gustavo Petro preparó y anticipó la conformación de su equipo ministerial, y la consolidación del apoyo del Congreso de la República para sacar adelante las propuestas de su programa de gobierno. Varias de estas iniciativas fueron dadas a conocer por el presidente Petro a lo largo de su carrera, y buscan responder a las solicitudes de los ciudadanos que se volcaron a las calles en las recientes protestas sociales. Con el propósito de construir gobernabilidad, el nuevo mandatario de los colombianos procura establecer vínculos con actores relevantes en el proceso de toma de decisiones y en la implementación de políticas públicas. De ahí que resulta relevante el respaldo del Congreso de la República, dadas sus funciones de generar, discutir y decidir los proyectos de ley que le darán viabilidad a las propuestas económicas, sociales y políticas del nuevo gobierno.

El Congreso que sesionará entre 2022 y 2026, cambió de manera importante con relación al anterior. El Pacto Histórico, la coalición de izquierda integrada por Colombia Humana, la Unión Patriótica, el Polo Democrático Alternativo y el Movimiento Alternativo Indígena y Social (MAIS), avanzaron de manera importante en el número de curules, al tiempo que los partidos políticos tradicionales retrocedieron en el número de senadores y representantes, como se puede observar en la tabla siguiente:

CURULES DE LOS PARTIDOS EN SENADO Y CÁMARA 2018 y 2022

PARTIDO	CURULES SENADO 2018	CURULES SENADO 2022	CURULES CÁMARA 2018	CURULES CÁMARA 2022
CENTRO DEMOCRÁTICO	19	13	32	16
CAMBIO RADICAL	16	11	30	16
PARTIDO CONSERVADOR	14	15	21	25
PARTIDO LIBERAL	14	14	35	32
PARTIDO DE LA U	14	10	25	15
COALICIÓN ALIANZA VERDE - CENTRO ESPERANZA		13		1
ALIANZA VERDE	9		9	11
PACTO HISTÓRICO		20		25
POLO DEMOCRÁTICO	5		2	
LISTA DE LA DECENCIA (ASI, UP, MAIS)	4		2	
COALICIÓN MIRA - COLOMBIA JUSTA LIBRES	3	4	1	1
NUEVO LIBERALISMO				1
LIGA DE GOBERNANTES ANTICORRUPCIÓN		1		3
MAIS	1	1	2	1
AICO	1	1		
PARTIDO COMUNES	5	5	5	5
Otros Movimientos y Coaliciones (incluye para 2022, las 16 Circunscripciones Especiales de Paz)			6	35

Fuente: Cálculos de la autora a partir de los datos publicados en medios desde la entrega de credenciales del Consejo Nacional Electoral (CNE) el 19 de julio de 2022.

Los anteriores resultados se dieron en el contexto de; 1) una baja participación ciudadana en las elecciones a Congreso, inferior al 50% del potencial de votantes (47% para Cámara y 46% para Senado); 2) dichas elecciones se vieron opacadas por actos de violencia contra candidatos y líderes sociales, en especial en los territorios de las circunscripciones especiales transitorias de paz; y 3) por la demora en la entrega de las credenciales a los nuevos congresistas, casi a las puertas de la posesión, luego de que la autoridad electoral resolviera, en el proceso de escrutinio, múltiples quejas y denuncias sobre los resultados del conteo preliminar de votos por parte de los jurados de mesas.

De otra parte, la conformación del nuevo Congreso muestra elementos por destacar: la renovación progresiva con la llegada de nuevos actores y jóvenes al legislativo, y un mayor número de mujeres, alcanzando estas últimas un porcentaje cercano al 28%, que si bien es lejano a la paridad, es superior al que mostró el congreso de 2018 y muy cercano al porcentaje de mujeres en el legislativo en los países de la región. En este nuevo periodo, fueron elegidas más de treinta senadoras y más de cincuenta representantes a la Cámara, número superior al de las 22 senadoras y 32 representantes a la cámara del congreso anterior.

En cuanto a la construcción de mayorías parlamentarias, una mirada a los gobiernos de Álvaro Uribe (2002 a 2010) y luego de Juan Manuel Santos (2010 a 2018), nos recuerda cómo las que lograron consolidar en el Congreso, les permitieron tramitar un número importante de sus iniciativas.

En esta búsqueda de generación de gobernabilidad, el presidente Gustavo Petro anunció la realización de un gran pacto nacional al que se sumen las diferentes fuerzas políticas del país, con el objetivo de acordar e impulsar las grandes reformas que Colombia necesita. Entre tanto, los partidos políticos, siguiendo el estatuto de la oposición vigente desde 2018, tienen plazo hasta el 7 de septiembre, para manifestar si se constituyen en partidos de gobierno, independientes o de oposición. Dicho estatuto, consagra los espacios, formas, recursos y garantías que permiten el ejercicio de una oposición crítica frente al gobierno de turno. En tal sentido, los partidos solo podrán modificar una vez su posición dentro del período de gobierno.

Este gran pacto nacional puede constituirse en un camino que haga viable la búsqueda de salidas a los múltiples y complejos problemas del país, constituyéndose en un espacio de concertación y diálogo; no obstante, se han escuchado voces sobre el costo de esta interlocución, al abrir puertas a solicitudes de contraprestación en cargos burocráticos, por el apoyo que brinden fuerzas políticas diferentes, e incluso, opuestas al gobierno. También se destaca la necesidad democrática de contar con una oposición reflexiva y crítica, que haga presencia en el Congreso, mostrando a los ciudadanos la conveniencia de los caminos propuestos o señalando otras rutas de solución a las distintas problemáticas.

Si bien la totalidad de los partidos políticos aún no toma la decisión de si apoyarán como gobierno o ejercerán la oposición, o no la hacen pública en el proceso de diálogo político y concertación, lo que hasta ahora conocemos parece consolidar una bancada de partidos de gobierno que le permitirá contar con las mayorías necesarias en las votaciones al interior del Congreso. Harían parte de esta bancada: el Pacto Histórico, el Partido Liberal, la Coalición Alianza Verde y Centro Esperanza, Partido Comunes, y la Circunscripción indígena en el Senado, así como la Coalición Alternativos, Movimiento Fuerza Ciudadana, Colombia Renaciente, la Circunscripción indígena en la Cámara, al igual que un buen número de representantes elegidos en las Circunscripciones especiales de paz.

Harían parte de esta bancada: el Pacto Histórico, el Partido Liberal, la Coalición Alianza Verde y Centro Esperanza, Partido Comunes, y la Circunscripción indígena en el Senado, así como la Coalición Alternativos, Movimiento Fuerza Ciudadana, Colombia Renaciente, la Circunscripción indígena en la Cámara, al igual que un buen número de representantes elegidos en las Circunscripciones especiales de paz.

Agrupaciones como Mira y Colombia Justa Libres se mantendrán independientes, mientras que otras adherirían a la bancada de gobierno o se mantendrían independientes: Partido Conservador, Cambio Radical, La U, Nuevo Liberalismo, y otras coaliciones minoritarias.

Solo el Partido Centro Democrático anunció su decisión de constituirse en oposición, así como Rodolfo Hernández, quien obtuvo su curul vía Estatuto de la oposición, y el representantes de la minoría de afrocolombianos. Este sector seguramente será liderado desde el Centro Democrático.

El anterior escenario nos muestra que el Gobierno Petro inicia con una mayoría básica en su bancada de gobierno, una oposición reducida y un sector independiente que quedará en libertad para apoyar o rechazar algunas iniciativas de gobierno, lo cual favorecerá al presidente, pues le permitirá obtener respaldo en el trámite de los proyectos de ley que sean presentados, y construir consensos alrededor de la elección de quienes lideren los órganos de control y otros funcionarios de importancia en el orden nacional.

Sin embargo, este contexto no puede hacer perder de vista el gran reto del Congreso de la República en recuperar la confianza pública y actuar como el órgano llamado a recoger las demandas ciudadanas y tramitarlas a través de procesos legislativos en el ejercicio de su función representativa. Por tanto, debe el Congreso superar sus bajos niveles de prestigio y favorabilidad, que lo ubican, junto con los partidos políticos, entre las instituciones en las que menos confían los colombianos, tal como lo señalan varios estudios, entre ellos el latinobarómetro 2020.

Así mismo, el Congreso deberá atender temas que no dan espera, como los asociados al medio ambiente, a la recuperación del campo, al fortalecimiento de la justicia, a la lucha contra la corrupción, a las reformas políticas conducentes a aumentar los niveles de eficacia y eficiencia institucional, a la atención a las regiones, y al desarrollo tecnológico, procesos que demandarán una reforma tributaria,

ante la necesidad de aumentar los recursos para la inversión social, y atender los grandes desafíos legislativos y gubernamentales del nuevo cuatrienio. Las grandes expectativas que ha despertado este gobierno, especialmente en las bases populares, configuran un contexto que le exigirá logros tempranos, que no se lograrán sin la aprobación de reformas en el Congreso.

Foto: Presidencia de la República de Colombia

[Revista-Cien-Dias-105](#)